

Montevideo, martes 2 de junio de 2015

Sra. Directora  
Escuela Universitaria de Tecnología Médica  
Sres. Integrantes de Comisión Directiva

La Comisión de Planificación Estratégica de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (CPE- EUTM) eleva ante ustedes para su consideración, el presente documento denominado "Documento de análisis, síntesis y planificación de la apertura libre de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República" a efectos de contribuir con datos para la discusión en el marco de la proyección presupuestal quinquenal del Servicio.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA



*[Signature]*  
Cobos, V. B.

*[Signature]*  
Amoroso Viera

*[Signature]*  
D. S. B. 64.500

*[Signature]*  
MARTÍN SICA

*[Signature]*  
Mariano Lobos

*[Signature]*  
Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Luis Ezeck

**COMISIÓN ADMINISTRATIVA**  
**COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*

Junio de 2015.

**Documento de análisis, síntesis y planificación de la apertura libre de la Escuela  
Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la  
Universidad de la República.**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE  
LA REPÚBLICA.**

Rep. 72/15





### A) INTRODUCCION.

El presente documento es elaborado por la Comisión de Planificación Estratégica de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (CPE-EUTM), en respuesta a la necesidad de construir indicadores con los cuales evaluar la necesidad impostergradable de un libre ingreso a las 18 carreras de grado que se dictan en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en concordancia con:

- 1) La aspiración histórica de libre acceso a la Universidad de la República, sustentada en los principios de universalización y democratización de la educación pública en todos sus niveles.

- 2) A las más recientes definiciones políticas del Consejo de la Facultad de Medicina, a través de las cuales se mandatan de forma explícita desde el año 2007 a erradicar los cupos de ingreso que existen en todas las carreras de la EUTM desde sus inicios en 1950. Denominada primero Sección Auxiliares de Médico en 1950, luego Escuela Colaboradores del Médico en 1965, Escuela de Tecnología Médica 1978 y posteriormente Escuela Universitaria de Tecnología Médica 1994 donde se dictan actualmente 18 de las 20 carreras de grado de la Facultad de Medicina.

- 3) A las crecientes necesidades de la sociedad en materia de salud, las que han sido postergadas durante décadas y que han sufrido un cambio desde la creación del sistema nacional integrado de salud, del cual se desprende la aplicación de un concepto diferente de modelo de salud y de accesibilidad, lo que condujo a una demanda insatisfecha de profesionales de la salud.
- 4) Al reconocimiento y la demanda social de ingreso creciente que vienen experimentando las propuestas formativas del servicio en los últimos 8 años.

Este análisis se conjuga en un proyecto de presupuesto-libre ingreso que involucra cambios profundos tanto dentro como fuera de la EUTM con el objetivo de concretar la apertura libre, derecho de todos los ciudadanos.

Esto implica tener un programa de desarrollo institucional que cuente con un desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas de nuestra Universidad en el contexto de una Servicio provisto con la adecuada estructura edilicia, no edilicia, docente, no docente así como también de lugares para la práctica clínica inherente a todas las formaciones del Área Salud.

**COPIA FIEL**  
**Elisa Mañana**  
**ADMINISTRATIVA**



**B) ANTECEDENTES.**

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica es un Servicio dependiente de Facultad de Medicina donde se dictan 18 ofertas educativas de grado y una de posgrado distribuidas en sus dos sedes, Montevideo y Paysandú. Dada su múltiple oferta académica y su distribución geográfica, la EUTM representa sin lugar a dudas uno de los Servicios más complejos de gestionar dentro la Universidad de la República.

Como institución formadora de Recursos Humanos en Salud es imprescindible para el País, dado que posibilita el funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud. El grado de desarrollo técnico y la especificidad disciplinar de las dieciocho formaciones de grado que ofrece hacen insustituibles a sus egresados como trabajadores calificados del Sistema Sanitario.

La demanda social de Recursos Humanos dentro del Área de la Salud aún permanece insatisfecha, ratificándose dicho reclamo con la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud en 2007 desde donde se expresó que existe una demanda crítica de egresados de algunas de las carreras que se dictan en esta casa de estudios en particular de Licenciados en Imagenología, Técnicos en Hemoterapia y Licenciados en Laboratorio Clínico. Creemos conveniente tener en cuenta no solo la demanda crítica para la atención de la Salud, sino también aquellas formaciones que presentan una mayor aspiración al ingreso por parte de los jóvenes de todas partes del País que deciden iniciar sus estudios superiores en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Dentro de este segundo grupo se incluyen la Licenciatura en Fisioterapia, la Licenciatura en Psicomotricidad, la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y la Licenciatura en Anatomía Patológica siendo éstas las que mayor demanda presentan por quienes aspiran a estudiar en el Servicio.

Según el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza, Exp. 070550-000538-15, la aspiración de ingreso a las Carreras de la EUTM viene experimentando un incremento sostenido, pasando de tener 1589 aspirantes inscriptos para rendir la prueba de ingreso en 2007 a tener 2919 aspirantes inscriptos en 2015, aunque como es de público conocimiento la institución tiene cupos de ingreso debido a la imposibilidad de absorber un libre ingreso en las condiciones actuales de estructura docente, no docente, edilicia, no edilicia y presupuestal así como también de lugares para la práctica clínica. Aunque es difícil estimar cuál será el número de aspirantes a las carreras de la EUTM en un escenario de libre ingreso se proyecta que este podría duplicarse y oscilara entre los 5000 a 6000 estudiantes pudiendo incluso llegar a triplicarse el número actual. Aún con la realidad que se presenta donde existen importantes carencias de recursos humanos, edilicios, etc. edificados se ha incrementado la tasa de ingreso estudiantil un 205% en los últimos años.

**ELISA MARIANA GARCIA KIEL**  
 ADMINISTRADORA  
 DE SERVICIOS



pasando de tener 533 estudiantes de ingreso en 2007 a tener 1094 estudiantes en la generación de ingreso en 2015, como se puede apreciar hoy en día un 37,5% de quienes aspiran a estudiar en alguna de las carreras de la EUTM no pueden hacerlo debido a la restricción de ingreso existente.

Si bien es cierto que gran parte de la demanda social en Recursos Humanos de las Carreras que dicta la EUTM aún no puede ser cubierta, se ha avanzado significativamente en este sentido pasando de tener 126 egresados/año en 2007 a tener 315 egresados/año en 2014 en otras palabras, la tasa de egreso pasó de ser de un 24% en 2007 a un 29% en 2014, cifras totalmente

insuficientes pero que han adoptado un comportamiento de incremento progresivo.

Redundando, si comparamos la tasa global de ingreso estudiantil en 2007 con la de 2015 se aprecia un incremento del 205% de la matrícula, mientras que la tasa de egreso global de las Carreras de la EUTM muestra un aumento del 4% en 2014 comparada a la de 2007, estamos hablando de que en los últimos 8 años la institución ha estado revisando sus criterios de ingreso consiguiendo que ingresen a estudiar 561 estudiantes y produciendo 189 egresados más que en 2007. Dando de esta manera cumplimiento a la resolución N° 67 (Exp. 070530-002158-06) del 14 de febrero del 2007 del Consejo de Facultad de Medicina en tal sentido, la cual expresa:

"Atento a las necesidades de la Universidad de la República y de la Facultad de Medicina y las transformaciones del sistema de salud propuestas se contraponen con la existencia de cupos de ingreso para las diferentes carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, el Consejo de Facultad de Medicina resuelve:

- 1) Aprobar con carácter excepcional la propuesta de inscripciones, fecha de prueba y cupos elevada por la EUTM para el año 2007 en virtud de los plazos para el inicio de los cursos.
- 2) Encomendar a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica la planificación e instrumentación de una propuesta para el 2008 que contemple la apertura de

*carreras sin limitaciones. (8 en 8)"*

Como se observa, la eliminación de cupos de ingreso aún no es un hecho consolidado y el camino adoptado para conseguirlo ha sido la apertura progresiva o escalonada, primero a expensas de la optimización de los recursos existentes y luego a contrapartida de las gestiones realizadas para la ampliación de la infraestructura edilicia, la plataforma docente y en ínfima proporción la plataforma no docente. De acuerdo las definiciones políticas que fueron recientemente expuestas, la Comisión Directiva de la EUTM por resolución N° 583, Exp S/N, de fecha 21 de mayo de 2013 crea la Comisión de Planificación Estratégica (CPE-EUTM) integrada por funcionarios no docentes

delegados de los tres órdenes reforzando la intención de eliminar los cupos de ingreso.

**COPIA FIEL**  
**ADMINISTRATIVA**  
**Eliisa Martínez**



Segun resolución del Consejo de Facultad de Medicina Nº 212, de fecha 4 de febrero de 2015 la cual se transcribe a continuación:

En cuanto a (Exp. Nº 070520-007524-14) -

1) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, respecto a las condiciones de ingreso a primer año 2015 de la EUTM.

2) Remitir a la Comisión Directiva de la Escuela la versión taquígráfica de las expresiones vertidas en Sala al respecto.

3) Conformar un grupo de trabajo a efectos de ver los puntos críticos de las licencias y *tecnicaturas que mantienen cupos de ingreso. - (12 en 12)*

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica por resolución Nº 82, Exp S/N de fecha 28 de abril de 2015 amplía la integración de la CPE-EUTM y la pone a consideración del Consejo de Facultad, quedando integrada desde entonces por un delegado estudiantil del Consejo de Facultad de Medicina y un asistente Académico del Decano transformándose de esta manera en el grupo de trabajo solicitado en el punto 3 de la resolución Nº 212 del CFM del 4 de febrero de 2015.

### C) SINTESIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES

#### I) Estructura académica

El incremento de la matrícula estudiantil se sostiene prácticamente con la misma estructura docente desde hace 5 años, compuesta por un total de 362 cargos docentes de los cuales 59 (16,3%) no están provistos a la fecha de hoy, un gran porcentaje no alcanza las 20hs semanales, 288 (79,56%) son cargos interinos, 7 (1,93%) son cargos contratados, 1 (un) grado 5 corresponde a la Dirección de la EUTM y 3 (tres) de los cargos grado 3 corresponden a Asistentes académicos de la Dirección. 191 (53%) de los cargos no alcanza las 20 horas semanales.

Si bien no se incluyen en este resumen de la estructura docente estable de la institución cabe hacer mención a que existen actualmente un importante número de colaboradores honorarios y docentes invitados cubriendo funciones docentes sin los cuales no se podría dar cumplimiento a algunos planes de estudio.

Entendemos que la estructura docente no se corresponde a las necesidades académicas y de desarrollo de las diferentes formaciones de carreras en la EUTM, así como tampoco está acorde a las nuevas orientaciones de la carrera docente. Existe falta de estructura académica y gran disparidad en relación a la dedicación horaria semanal en las dieciocho carreras de grado, unidades

COPIA FIEL  
EMISA ADMINISTRATIVA



académicas y áreas.

Grado académico	Totales	Régimen	Observaciones
5 gestión (Dirección EUTM)	1	(T)	Gestión Académica institucional
5	1	(T)	Ganado por LLOA
4	12	10 (T)	Baja carga horaria promedio
3	44	30 (T)	3 de estos cargos corresponden a Asistentes Académicos de Dirección
2	169	149 (I)	5 contratos
1	135	125 (I)	Baja carga horaria promedio
		10 (T)	

GRADO	CARGA HORARIA GLOBAL ACTUAL POR GRADO
GRADO 4	192 + IDT
GRADO 3	759
GRADO 2	1650
GRADO 1	1194

II) Estructura administrativa

La estructura no docente que sostiene los Departamentos Administrativos de la EUTM se compone de 31 cargos no docentes distribuidos de la siguiente manera.

Cargo no docente	Totales
Director de Departamento	2
Jefe de Sección	6
Administrativo de ingreso o calificado	20
Pasantes	3

Como se puede apreciar la actual estructura no docente es insuficiente básicamente debido a que no hubo un crecimiento de la misma que acompañara el crecimiento del Servicio, por hacer referencia a algunos hechos de mayor relevancia, la Asamblea del Claustro de la EUTM y las 18 Comisiones de Carrera no tienen apoyo Administrativo y la Sección Bedelia pasó de tener 3951 estudiantes

COMA FIEL

Elisa Manana  
ADMINISTRATIVA

COPIA  
F-4-CA  
M-2-11

Sede Montevideo: Hospital de Clínicas - Avenida Italia S/N, piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1323.  
Sede Paysandú: Montevideo 1028 - Teléfono: 4722 2291 int. 108.

inespecífico.

La adecuación de las aulas, laboratorios, talleres y espacios experimentales es construyendo la nueva sede.

La inadecuación de la infraestructura en cantidad y diversidad es evidente, a tal punto que se está obtenido a partir de proyectos concursables en la mayoría de los casos.

El material con el que se cuenta desde computadoras, sillas, laboratorios, equipos, entre otros, es docencia práctica ni la docencia teórica, así como tampoco para la investigación.

En cuanto a los insumos de referencia, no se cuenta con presupuesto para el área administrativa, la materiales necesarios para el desarrollo del programa formativo, es insuficiente.

En cuanto a la infraestructura adecuada, en calidad y cantidad, instalaciones, equipamientos y (III) Infraestructura edilicia, no edilicia, insumos para la administración y la enseñanza

activos en 2014 a 4775 estudiantes activos en 2015 sin ningún cambio en su estructura.







**LINEAMIENTOS BASICOS A CONSIDERAR EN LA PROYECCION 2015-2019**

**1. Estructura academica**

La organización del personal docente de la EUTM, debe garantizar la profesionalización del trabajo docente en el más amplio de los sentidos, lo cual determina la eficiencia y eficacia del trabajo en calidad y cantidad. En tal sentido, se establecen los siguientes lineamientos:

- Definir la estructura de cargos docentes a la que se debe aspirar en cada carrera, unidad y área (relación cuantitativa entre los cinco grados), de acuerdo a lo establecido en la carrera docente.

- Incremento de la carga horaria por grado, promoviendo las altas cargas horarias, con responsabilidades en enseñanza, investigación, extensión, cogobierno y gestión. Se propone 40 hs/sem para los cargos Grados 5, 30 hs/sem para los cargos Grado 4 y 3, y 20 hs/sem para los cargos Grado 2 y 1. Se eliminarán los cargos docentes honorarios. En su defecto, se podrán tomar como referencia los cuatro perfiles de docencia que se establecen en el documento Carrera Docente de noviembre de 2011.

- Reafirmar la importancia de que los cargos deben ser ocupados en forma efectiva, en su totalidad.

- Aumentar el número de docentes con dedicaciones exclusivas.

GRADO	CARGA HORARIA GLOBAL SOLICITADA	PROYECCION CARGA HORARIA GLOBAL
GRADO 1	4	196 + 1 DT
GRADO 2	523	1282
GRADO 3	1440	3090
GRADO 4	1167	2361

**2. Estructura administrativa y de servicios.**

- La estructura del personal no docente debe garantizar las condiciones acordes a una

**COPIA FIRMADA**  
**Elisa Matiana**  
**ADMINISTRATIVA**



apertura libre, en cuanto a la dotación de funcionarios. Para ello se elaboró un organigrama teniendo en cuenta la proyección quinquenal, en base a la apertura libre. - Se reafirma la importancia de horas destinadas a la capacitación de los funcionarios no docentes.

- No cubrir las vacantes con pasantes.

3. Infraestructura no edilicia, insumos para la administración, servicios y enseñanza.

- Se solicita se destine presupuesto para el funcionamiento actual de la EUTM y se tenga en cuenta el presupuesto para el mantenimiento del futuro edificio.  
- Es imprescindible contar con rubros para gastos e inversiones para las áreas académicas, administrativas y de servicios.

4. Descentralización.

Dentro de los lineamientos entendemos necesario continuar avanzando en la descentralización de las ofertas educativas en la EUTM, para lograr la apertura libre. Es fundamental contar con nuevas áreas de práctica clínica y la apertura de algunas carreras en otras sedes universitarias, tal como fue planteado el 31/3/11 ante la Comisión Sectorial de Enseñanza.

*Handwritten signatures and names:*  
Rocío...  
Marta...  
Helen...  
Helen Estela

*Handwritten signatures and names:*  
Dorota G.M. B.O.V.  
Marta...

*Handwritten signature:* MARIAS SOCA

*Handwritten signatures and names:*  
Hugo...  
Hugo...  
Hugo...

*Handwritten signature:* Carlos...

COPIA FIC  
ADMINISTRATIVA  
Elisa Mañana

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 2 de junio de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**6.-Exp.070540-000152-15** La Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM presenta documento de análisis y planificación de apertura libre de cupos de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.  
Atento a lo informado en sala por la Prof. Adj. Lic. Natasah SOCA y la Br. Ana GAGO representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

1. Tomar conocimiento y aprobar dicho informe.
2. Este Organismo de Gobierno desea saludar el trabajo realizado por dicha Comisión.
3. Elevar el presente informe al Consejo de Facultad a efectos de que se tome conocimiento y remitirlo a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo Central de la Udelar que tendrá lugar el día 6 de junio del corriente año.

(8 en 8)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Pase a Sección Secretaría y siga al Departamento de Organos de Gobierno de Facultad de Medicina.

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

COPIA  
Elsa Mahana  
ADMINISTRATIVA

Elisa Mahana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA

Carolina Ortiz  
Directora de Departamento

Comuníquese a la C.D. de la EUTM y siga al Consejo

Comunicado N° 319/15

(Exp. N° 070540-000152-15) - Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Planificación Estratégica de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y mantener el tema en el orden del día del Consejo para su seguimiento. (12 en 12)

132.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN:



**Informe de la Comisión de Planificación Estratégica de la Escuela  
Universitaria de Tecnología Médica.  
14/02/16**

**Antecedentes:**

A partir de la resolución N° 228 del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 3/2/2015 transcrita a continuación se elabora el siguiente informe.

**(Exp. N° 070520-006451-15) -**

- 1) Tomar conocimiento y aprobar en general los cupos de ingreso para el año 2016 a las Carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica en Montevideo y Paysandú, elevados por la Comisión Directiva de la EUTM (resolución de fecha 22/12/15), de acuerdo a la nómina detallada en dicha resolución a fs. 1 y 2, dejando constancia que son los mismos cupos o ampliados que los del año 2015, incluyendo los de la carrera de Cosmetología Médica.
- 2) Encomendar a la Comisión Directiva de la Escuela que junto con la Comisión de Planificación Estratégica, estudien la posibilidad de ampliar los cupos en aquellas carreras cuya demanda sanitaria se encuentre insatisfecha en el país.- (7 en 8)

**Entrevistas mantenidas:**

El día 11/2/16 se concreta una reunión con el Director de la Carrera de Técnico en Hemoterapia, Dr. Nilo Bentancour, y con el Director de la Carrera de Licenciatura en Imagenología, Lic. Victor Ezquerro. En la misma se plantean las siguientes premisas:

- Dificultades de las carreras
- Nudos para la apertura
- Integración disciplinar en la Escuela y con cátedras homologas de la Facultad de Medicina.
- Relación docente/estudiante; metodologías de enseñanza utilizadas.

Posteriormente, el día 7 de marzo, se realiza una reunión en la cual participaron el Decano de la Facultad de Medicina -Prof. Dr. Fernando Tomasiña-, la Directora de la EUTM -Prof. Lic. Ana Combol-, la Directora General del Hospital de Clínicas -Prof. Dra. Raquel Balleste-, el Director del Servicio de Imagenología -Prof. Dr. Luis Dibarbouré-, el Director de la Carrera Lic. en Imagenología -Lic. Victor Ezquerro-, y miembros de la Comisión de Planificación Estratégica de EUTM (CPE EUTM).

El día 9 de marzo se concreta una reunión con Decano Prof. Fernando Tomasiña, Directora del Servicio de Hemoterapia Prof. Dr. Ismael Rodríguez, Director de la Carrera de Tec. Hemoterapia Prof. Adj. Dr. Nilo Bentancour, y miembros de la CPE-EUTM.

**Elisa Mañana**  
ADMINISTRATIVA  
COPIA  
1/2/16

## Situación Actual:

### Carrera Tecnica en Hemoterapia

Director: Prof. Adj. Dr. Nilo Bentancor.

#### Estructura Docente:

La carrera de Hemoterapia cuenta con una estructura docente compuesta por 1 Grado 3/ 20 hs, 4 Grados 2, y 7 Grados 1, con un total de 198 horas docentes semanales. Se adjunta tabla con estructura docente.

Tabla 1: Estructura docente de Hemoterapia.

Técnico en Hemoterapia			
Grado	Horas	Cantidad	Total (parcial) Horas
Grado 1	20	4	80
Grado 2	12	2	24
Grado 2	18	1	18
Grado 3	20	1	20
<b>Total</b>			<b>198</b>

\*Datos Obtenidos del Departamento de Personal F.Med

#### Duración de la carrera:

La duración de la carrera de Tec. en Hemoterapia es de 3 años, el título que se expide es de Tecnólogo en Hemoterapia, con una carga global de 2.840 hs.

Elisa Manríquez  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

**TABLA 2: CUPOS Y NÚMERO DE EGRESOS DE 2004-2016 TEC. HEMOTERAPIA**

Año	CUPOS		ASPIRANTES		INGRESOS EUTM		EGRESOS EUTM		DAE EGRESOS GLOBALES		
	M	P	M	P	M	P	M	P	Plan 1990	Plan 2006	
2016											
2015	45	20	185	30	40	20	N/C	N/C	N/C	2	30
2014	40	20	136	19	40	14	14	5	1	1	19
2013	43	20	135	23	46	20	12	5	1	1	16
2012	35	15	109	27	36	14	15	10	0	0	25
2011	25	15	74		26	14	12	2	3	11	11
2010	15	10	S/D		16	9	4	3	0	0	7
2009	25	15	IGEUTM		26	15	3	0	3	0	0
2008	20		IGEUTM	IGEUTM	20	15	6	3	2	0	0
2007	NO	NO	NO	Abre	N/C	N/C	8	0	S/D	S/D	S/D
2006	15	12	57	S/D	16	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
2005	NO	NO	NO	Abre	N/C	N/C	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
2004	Abre	Abre	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuentes: Datos 2006 al 2009 Informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de la EUTM (DAE - EUTM) Informe del 10/06/2011 Exp. 016000-000368-11. Datos 2009 al 2015 Informe DAE.

Glosario:

Abre | abre inscripción a la carrera.  
 AP-AS: Ambos Planes - Ambas Sedes  
 AS: Ambas Sedes  
 DAE EUTM: Departamento de Administración de la Enseñanza de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.  
 IGEUTM: Inscripciones Globales a la EUTM sin discriminar la carrera.  
 M: Montevideo  
 NO Abre | No abre inscripción a la carrera.  
 N/C: no corresponde especificar datos por no apertura, por fecha del informe.  
 P: Paysandú  
 SGB: Sistema General de Bedelías.  
 S/D: Sin Datos

**COPIA FIEL**  
 ELISA MAHANA  
 ADMINISTRATIVA

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA

COPIA EUTM

- Contribuir a la actividad formativa en un ámbito extrahospitalario, en las últimas unidades curriculares del Plan de Estudio de la Carrera de Hemoterapia de la EUTM.
  - Posibilitar que los estudiantes conozcan una tecnología diferente a la existente en el Servicio Hospitalario de formación habitual.
  - Generar una experiencia de relación laboral para el estudiante, insertándose en una organización y/o equipo y su ubicación en el contexto general del Servicio.
- Los Objetivos de la UDA-Hemocentro de Maldonado son los siguientes:

Presenta una Unidad Docente Asistencial en el Departamento de Maldonado, la cual está compuesta por cargos docentes grado 2 y cargos asimilados a grado 1, destinados a estudiantes en la modalidad de pasantes.

**Unidad Docente Asistencial:**

- Las dificultades planteadas por la carrera son:
- Falta de reactivos para tareas de práctica
  - Escasos campos de práctica.

**Áreas de práctica:**

- Servicio Nacional de Sangre.
- Centro Hospitalario Pereyra Rossell
- Hemocentro Maldonado
- Hospital Pasteur (en trámite)
- Sanatorio Americano
- Hospital de Clínicas
- CASMU (en trámite)

\* La consulta realizada en el SGB tiene como última actualización: 11703/2016 a la 11:04 hs.  
El corte se realizó por fecha, en el período comprendido entre enero del año a diciembre del mismo. Cabe aclarar que en el SGB está ingresado desde el 2008 en adelante.  
La discrepancia entre los egresos de AS de los datos proporcionados por SGB y DAE EUTM se explica por el corte en el que se realiza la consulta.

Egresos DAE EUTM: abarca el período comprendido desde el 2007 al 8/5/2015.  
Aspirantes Inscritos: revisen esa calidad quienes se inscriben para rendir la prueba de ingreso.  
Ingresos EUTM: revisen la calidad de estudiantes universitarios, quienes logran el puntaje necesario para ingresar a la carrera y efectivizan la inscripción a la misma.

Notas:



Elisa Mañá  
 ADMINISTRADORA  
 COPIA FIEL

\*Datos Obtenidos de la Dirección Técnica del Programa PFRHS - UDAS.

UDA Maldonado			
	Horas	Cantidad	Total (parcial) Horas
Grado 1 (Pasante)	12	5	60
Grado 2	21	2	42
Total	22	1	244

TABLA 3: ESTRUCTURA DOCENTE UDA HEMOCENTRO MALDONADO

\*Datos Obtenidos de la Dirección Técnica del Programa PFRHS - UDAS.

El presupuesto actual de la UDA-Hemocentro de Maldonado es \$U 441.145

- Recibir anualmente dos grupos de pasantes, durante 6 meses cada uno.
- La pasantía se desarrollará de lunes a viernes y todos los pasantes estarán supervisados por un docente de la EUTM.
- Aumentar en 25 % de los estudiantes que ingresan a la Carrera de Hemoterapia de la EUTM, en el 2013, en la Sede Montevideo.

- Las Metas planteadas son las siguientes:

## Carrera de Lic. Imagenología

**Dirección compartida:**

Lic. Carmen Roches y Lic. Victor Ezquerro

**Estructura docente:**

La carrera de Imagenología cuenta con una estructura de 27 cargos docentes de los cuales sólo 5 tienen menos de 20 hs. Formando una estructura que cuenta con 2 Grado 3, 15 Grado 2 y 10 Grado 1. El total de horas docentes semanales es de 695 horas.

**TABLA 4: ESTRUCTURA DOCENTE LIC. IMAGENOLOGÍA**

Licenciado en Imagenología			
Horas Base	Cantidad	Total (parcial) Horas	Horas de EH
10	10	100	76
10	6	60	114
20	2	40	16
24	1	24	
30	2	60	
36	1	36	
40	3	120	-10
12	1	12	8
20	1	20	20
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>472</b>	<b>223</b>
			<b>695 horas en total</b>

\*Datos Obtenidos del Departamento de Personal FMED

**Duración de la Carrera:**

La carrera tiene una duración de 4 años, incluyendo la aprobación de una Monografía. Con un total de 4070 hs teórico-prácticas. El título que se otorga es de Lic. en Imagenología.

COPIA FIESE  
 Elisa Matiana  
 ADMINISTRATIVA

**TABLA 5. LICENCIATURA EN IMAGENLOGIA. CUPOS Y EGRESOS**

Año	CUPOS		ASPIRANTES		EGRESOS EUTM		EGRESOS DAE		EGRESOS GLOBALES	
	M	P	M	P	M	P	M	P	Plan 2001	Plan 2006
2016										
2015	95	45	495	127	89	47	N/C	N/C	3	25
2014	95	45	520	131	106	47	28	11	3	38
2013	85	45	525	112	90	47	20	8	8	20
2012	60	25	499	78	63	25	15	3	10	10
2011	50	25	410	54	51	25	7	6	11	1
2010	30	20	S/D	49	32	25	7	4	11	0
2009	40	20	GEUTM	59	44	22	17	6	20	0
2008	40	20	GEUTM	IGEUTM	40	20	19	3	8	0
2007	40	20	145	26	40	20	8	0	S/D	S/D
2006		NO Abre	N/C	N/C	N/C	N/C	S/D	S/D	2	0
2005		Abre	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1	0
2004		NO Abre	NO Abre	Abre	NO Abre	Abre	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuentes: Datos 2006 al 2009 Informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de la EUTM (DAE - EUTM) Informe del 10/06/2011 Exp. 016000-000368-11. Datos 2009 al 2015 Informe DAE.

Glosario:

Abre I: abre inscripción a la carrera.  
 AP-AS: Ambos Planes - Ambas Sedes  
 AS: Ambas Sedes

DAE EUTM: Departamento de Administración de la Enseñanza de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.  
 IGEUTM: Inscripciones Globales a la EUTM sin discriminar la carrera.  
 M: Montevideo  
 NO Abre I: No abre inscripción a la carrera.  
 N/C: no corresponde especificar datos por no apertura, por fecha del informe.  
 P: Paysandu  
 SGB: Sistema General de Bedelías.  
 S/D: Sin Datos

Notas:  
 Egresos DAE EUTM: abarca el periodo comprendido desde el 2007 al 8/5/2015.

Aspirantes Inscriptos: revisten esa calidad quienes se inscriben para rendir la prueba de ingreso.

Ingresos EUTM: revisten la calidad de estudiantes universitarios, quienes logran el puntaje necesario para ingresar a la carrera y efectivizan la inscripción a la misma.

\* La consulta realizada en el SGB tiene como última actualización: 11/03/2016 a las 11:04 hs.

**Elisa Manana**  
 ADMINISTRATIVA  
 Copia

El corte se realizó por fecha, en el periodo comprendido entre enero del año a diciembre del mismo. Cabe aclarar que en el SGB está ingresado desde el 2005 en adelante y en el 2007 no se cuenta con datos.

La discrepancia entre los egresos de AS de los datos proporcionados por SGB y DAE EUTM se explica por el corte en el que se realiza la consulta.

### Campos de Práctica:

- Sede Montevideo:

o H. Clínicas.

o H. Mael.

o CHPR

o H. Saint Bois

o H. Español

o INRU

o INOT

o H. Policial

o CUDIM

o IAMC: CASMU, Circulo Católico, CAMPEA

- Sede CUP:

o ASSE: H. Paysandu, H. Fray Bentos (Río Negro).

### Modalidad para la práctica clínica:

Segun informe de la Dirección de la Carrera de Lic. Imagenología, elevado a la Comisión de Planificación Estratégica EUTM, con fecha 20/4/15, se plantea:

"Se han diseñado los Grupos Prácticos en bloques de 10 hs prácticas cu, como manera de minimizar el impacto de la relación docente/alumno (esto quiere decir que los docentes tienen tantos grupos, como múltiplos de 10 hs tiene su carga horaria asistencial) quedando la situación de la manera siguiente:

Mvdeo: 39 Grupos Prácticos : relación docente/alumno 1/7

CUP: 22 Grupos Prácticos: relación docente/alumno 1/8

Como se puede apreciar las relaciones exhibidas superan el máximo admisible de 1/5 en el área práctica, comprometiéndose con ello el volumen de horas prácticas/alumno..."

En la nota elaborada por la Dirección de la Carrera con el propósito de establecer el cupo 2016, con fecha 15 de noviembre 2015, se afirma:

"...durante el presente año lectivo se ha generado un moderado retraso curricular (3 meses aprox.) el cual se agravará cuando la Generación 2015 (cuyo ingreso fuera definido por el Consejo de FMed) comience su fase práctica (2do semestre 2016)..."

Dificultades que plantean para la apertura:

~~Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA~~  
~~COPIA EUTM~~

Cuenta con insuficientes los campos de práctica.

**Unidad Docente Asistencial:**

Desde 2012 la carrera de Lic. en Imagenología cuenta con 3 proyectos del PFRHS que han fortalecido ampliamente la estructura docente, hecho que se detalla en la Tabla N°6. La UDA-HC y la UDA de Paysandu fueron aprobadas en 2012, agregando la UDA-Hospital Policial en 2013. Actualmente la carrera presenta el siguiente presupuesto anual por el PFRHS:

EUTM Imagenología - Policial	\$U 1.468.941
EUTM Imagenología - Mvdeo (HC)	\$U 7.215.602
EUTM Imagenología - Pdu -	\$U 4.770.951
F.Bentos	
<b>Total:</b>	<b>\$U 13.455.494</b>

Los objetivos en docencia de grado de la UDA HC y H. Policial son los mismos y se detallan a continuación:

- Contribuir a la formación de Licenciados en calidad.
- Contribuir a la formación de Licenciados en cantidad.
- Incorporar actividades formativas para estudiantes.

La UDA de Paysandu agrega a los anteriores puntos, para la docencia de grado, el siguiente objetivo:

- Incorporar actividades formativas para estudiantes

Las Metas para estos objetivos de la UDA-HC son las siguientes:

1. Aumentar las plazas anuales disponibles para el ingreso a la carrera en no menos de 85 vacantes (40%) -marzo de 2013. Línea de Base: en 2012 fueron 60 vacantes.
2. Aumentar la dedicación semanal práctica real de cada estudiante a no menos de 10 hs., de lunes a viernes, para diciembre 2013; a 15 hs. para julio 2014; a 20 hs. para marzo 2015. LB: en 2012 es 1 hora semanal.
3. Ampliar el volumen horario semanal de los docentes para cada grupo práctico a 10 hs para diciembre 2013; a 20 hs para julio 2014; a 30 hs. para marzo 2015 LB: en 2009 y 2010 a diciembre de 2013. LB: 80 estudiantes rezagados en 2012.
4. Reducir el atraso en la generación 2011 a julio de 2014. LB: 50 estudiantes rezagados en 2012.

Las Metas para estos objetivos docencia de grado de la UDA-H. Policial son las siguientes:

1. Aumentar las plazas anuales disponibles para el ingreso a la carrera a no menos de 95 vacantes (12%) -marzo de 2014.
2. Se repiten metas 2, 3 y 4 de UDA-HC anteriormente descrita.

\*Datos Obtenidos de la Dirección Técnica del Programa PFRHS - UDAS.

**COPIA FIEL**  
**Elisa Materna**  
**ADMINISTRATIVA**

COPIA FIDEL  
 ADMINISTRATIVA  
 Elisa Mañana

TABLA 6: ESTRUCTURA DOCENTE DE LAS TRES UDAs DE LA LIC. IMAGENLOGIA

UDA HC			
Horas Base	Cantidad	Horas FM	Horas de EH y/o UDA
10	2	20	36
10	5	50	106
0	4	0	130
20	1	20	20
12	12	90	292
			367 horas totales
UDA Paysandu			
Horas Base	Cantidad	Horas FM	Horas de EH y/o UDA
15	3	45	42
16	1	16	14
20	2	40	28
0	2	0	60
20	1	20	16
9	1	9	160
			281 horas totales
UDA H. Policial			
Horas Base	Cantidad	Horas FM	Horas de EH y/o UDA
12	1	12	24
0	2	0	20
3	3	12	44
			56 horas totales

\*Datos Obtenidos de la Dirección Técnica del Programa PFRHS - UDAs.

## PROPUESTAS DE LA CPE-EUTM

### Propuestas generales:

- 1) En vistas a transitar hacia la apertura libre de la EUTM, se sugiere encomendar a la Dirección del Hospital de Clínicas (HC) a buscar los mecanismos para convertir de forma escalonada y progresiva todos los cargos técnicos y licenciados correspondientes a las carreras de la EUTM que realizan tareas asistenciales en el HC, en cargos docentes. Contribuyendo a desarrollar ampliamente al Hospital de Clínicas en su concepto Universitario.
- 2) Crear áreas disciplinares dentro de la estructura de la EUTM favoreciendo la integración de las actividades docentes en áreas disciplinares afines, optimizando los recursos existentes.
- 3) Promover una articulación de las carreras de la EUTM con los distintos departamentos homólogos de la Facultad de Medicina, optimizando los recursos docentes, evitando la superposición de cargos y de funciones docentes.
- 4) Promover convenios con distintas instituciones que permitan ampliar los campos de práctica.

### Propuestas específicas:

1. Ampliación de cupos de las carreras de Lic. en Imagenología y Tec. en Hemoterapia para el año 2016.

### Tec. en Hemoterapia:

- Fortalecer la articulación con el Depto. de Hemoterapia, de modo que puedan contribuir a la docencia de la técnica. Así como otras áreas disciplinares afines, optimizando recursos docentes de FMED (ej. Inmunología).
- Planificar un presupuesto de reactivos con el objetivo de cubrir las actividades prácticas. Dicho presupuesto será solventado por el presupuesto actual de gastos de funcionamiento del Depto. Hemoterapia, rubros HC.
- Maximizar la práctica clínica en el HC, articulando la misma desde la Dirección de la carrera y la Dirección del Depto.
- Ajustar los objetivos de la UDA de Maldonado en vistas a fortalecer la actividad docente.

**Elisa Mahana**  
ADMINISTRATIVA  
COPIA  
EUTM

Lic. en Imagenología.

- Reorganizar los recursos de la estructura docente actual de la carrera así como cargos correspondientes al programa UDAs, procurando retomar la actividad docente y asistencial dentro del Hospital de Clínicas.
- Ampliar las horas prácticas de la licenciatura, optimizando el equipamiento del HC.
- Desarrollar un sistema de guardias de Lic. en Imagenología en el HC, que cuente con un cargo Grado 2 o Grado 3 responsable, cubriendo de esta forma las necesidades asistenciales y de práctica clínica de los estudiantes.
- Optimizar las horas docentes generadas por el programa UDAs de forma de ampliar los cupos.
- Realizar las gestiones necesarias para adquirir un Fantoma, potenciando los espacios de simulación.
- Desarrollar otras herramientas innovadoras para la enseñanza, como lo son los modelos de simulación para las diferentes prácticas. Diversas investigaciones concluyen que la simulación clínica proporciona un ambiente controlado y seguro, adecuado para cada individuo, que permite un entrenamiento sistemático y repetido de habilidades prácticas y competencias, así como una práctica reflexiva, logrando una mayor transferencia teórico-práctica, sin riesgos para el estudiante y el paciente/usuario (Okuda et al (2009); Gaba (2000, 2004), Maran y Glavin (2003)).

Comisión Planificación Estratégica EUTM

Lic. Alvaro Cabrera  
Br. Ana Gago  
Lic. Annaliet Viera  
Dr. Martín Esteche  
Lic. Natasha Socca

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA DE





**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN:**

79. **(Exp. N° 070540-000152-15)** - Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM de fecha 14/02/16 y mantener el punto en el orden del día del Consejo para su consideración.- (11 en 11)

Pase al Consejo

*Est*  
Carolina Ortiz  
Directora de Departamento

*Elisa Mahana*  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

Elisa Mahana  
ADMINISTRATIVA

COPIA

Documento ingresado al sistema por

Punto del Orden del Día

Nº Distribuido Nº Reparado

Organ. Decisor

Datos de la Resolución

Cuerpo

Mas datos

Observaciones: Pase a resolución de Comisión Directiva

Motivo del pase: Resolución 17:14

Pasa a 070520 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

Esta en 070540 - COMISIONES - ESCUELA DE TECNOLOGIA DE MEDICINA desde 05/05/2015 17:13

NOTA  EXPEDIENTE

Resumen: La Comisión de Planificación de la Facultad de Medicina presenta informe

070540-000101-15  
Número de Documento

Carátula





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA



Sres. Integrantes de CD EUTM  
PRESENTE

**Título:** Sistematización de datos del expediente No 070520-000021-15 CPE-EUTM solicita informes a los Directores de Carrera, Área, Unidad y Administrativos de la EUTM para proyectar el presupuesto quinquenal del Servicio ante la CPP-UdelAR de acuerdo a la necesidad de una apertura libre de la matrícula de ingreso a las 18 ofertas educativas de grado.

**Antecedentes:**

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica es un Servicio dependiente de Facultad de Medicina donde se dictan 18 ofertas educativas de grado y una de posgrado distribuidas en sus dos sedes, Montevideo y Paysandú. La Escuela es sin lugar a dudas uno de los Servicios más complejos de gestionar dentro la UdelAR.

Su amplia oferta educativa es muy importante para el funcionamiento del sistema sanitario del País aunque existe gran parte de la demanda social en atención a la salud que no puede ser garantizada debido a que cuenta con cupos para el ingreso a las carreras lo que determina que cada año accedan menos del 40% de los aspirantes a las mismas. Si comparamos los ingresos globales en 2007 con los ingresos globales en 2015, la tasa de ingreso estudiantil se incrementó en más del 200% lo cual responde al esfuerzo y compromiso político de la Comisión Directiva de la EUTM por liberar los cupos de ingreso a sus carreras dando cumplimiento a las resolución N° 67 (Exp. 070530-002158-06) del 14 de febrero del 2007 del Consejo de Facultad de Medicina en tal sentido, la cual se transcribe a continuación:

**Atento a las necesidades de la Universidad de la República y de la Facultad de Medicina y las transformaciones del sistema de salud propuestas se contraponen con la existencia de cupos de ingreso para las diferentes carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, el Consejo de Facultad de Medicina resuelve:**

- 1) Aprobar con carácter excepcional la propuesta de inscripciones, fecha de prueba y cupos elevada por la EUTM para el año 2007 en virtud de los plazos para el inicio de los cursos.
- 2) Encomendar a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica la planificación e instrumentación de una propuesta para el 2008 que contemple la apertura de carreras sin limitaciones. (8 en 8)

Sede Montevideo: Hospital de Clínicas - Avenida Italia S/N, piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1333.  
Sede Paysandú: Montevideo 1028 - Teléfono: 4722 2291 int. 108.

Elisa Mattarozzi  
ADMINISTRATIVA

COPY FILE

Montevideo, martes 5 de mayo de 2015



Informe de actuación de la CPE-EUTM se ha comenzado con el trabajo pleno de la Comisión con su nueva integración empezada en el día de la fecha encontrando dificultades en el acceso a la información de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, la coordinación de Materias Básicas, la Dirección de la EUTM y el Departamento de Administración de la Enseñanza, por lo cual se detalla a continuación el estado de situación actual:

A) Nivel de cumplimiento de lo solicitado por la CPE-EUTM:

El 25 de marzo de 2015 fueron notificadas por la resolución de la Comisión Ad-Hoc los siguientes actores institucionales (establecidos en un plazo de 15 días calendario para dar cumplimiento a lo solicitado el cual fue claramente explicitado):

- Dirección (I) de la EUTM,
- 18 Directores de Carrera,
- Directores de las Unidades de Extensión y Enseñanza,
- Coordinadores de Areas o materias (Materias básicas, Enfermería, Psicología)
- Directores Administrativos de los departamentos de Secretaría y Administración de la Enseñanza.

Dicha solicitud les fue recordada vía correo electrónico a través del Dpto. de secretaría de la EUTM los días 14 y 22 de abril de 2015.

**COPIA FIE**  
Elisa Manáns  
ADMINISTRATIVA



Director, Coordinador,	Entrega del informe	Responde a lo solicitado en cada ítem,	Observaciones	Nº Expediente
Unidad de Apoyo a la Enseñanza	NE			
Coord. Área de Psicología	EP			070520-001673-15
Coord. Área de Enfermería			NO SE LA HA SOLICITADO	
Coord. Materias Básicas	NE		Afirma que ya entregó la información solicitada en otro momento.	070550-000335-15
Coord. ESFUNO Paysandú	EFP			
Unidad de Extensión	EFP	SI	Necesita aumentar carga horaria y creación de un G2	070550-000343-15
Dpto. de Administración de la Enseñanza	NE			
Dpto. de Secretaría	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla la apertura libre	070520-001331-15
Dirección Interna de la EUTM	NE		Falta informe presupuestal, estructura docente y proyección quinquenal.	
Director, Coordinador,	Entrega del informe	Responde a lo solicitado en cada ítem,	Observaciones	Nº Expediente

Sede Montevideo: Hospital de Clínicas - Av. República 1520 - Teléfono: 2487.1000  
 Sede Paysandú: Montevideo - Teléfono: 4723.2291 Int. 108

COPIA FIEL

Elisa Mañana  
 ADMINISTRATIVA

EHSB MARIANA  
 ADMINISTRATIVA  
 COPIA

Sede Montevideo Hospital de Niños... Sede Paysandú... Sede Maldonado...

070550-000327-15	EP	SI		Licenciatura en Fisioterapia
070520-001307-15	EP	SI		Licenciatura en Neumocardiología
070550-000220-15	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla apertura libre	Registros Médicos
070550-000239-15	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla apertura libre	Licenciatura en Neurofisiología
070550-000300-15	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla apertura libre	Licenciatura en Terapia Ocupacional
070550-000271-15	EP	SI		Licenciatura en Fonoaudiología
070550-000394-15	FFP			Licenciatura en Oftalmología
070550-000431-15	FFP			Licenciatura en Laboratorio Clínico
070540-000064-15	EP			Licenciatura en Imagenología
070520-001681-15	EP			Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica
070550-000386-15	FFP			Licenciatura en Psicomotricidad
070550-000319-15	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla apertura libre	Tecnatura en Radioisótopos
070520-001294-15	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla apertura libre	Tecnatura en Anatomía patológica
070550-000263-15	EP	SI	La proyección quinquenal no contempla apertura libre	Tecnatura en



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE ODONTOLOGIA MEDICA



Elisa MARTÍNEZ  
ADMINISTRATIVA

Sede Montevideo Hospital de...  
Sede Hospital de...  
Calle... 13 - Teléfono: 2487 1323

- 1) Exhorte a la entrega urgente de los... faltantes que NO fueron entregados el Departamento de Secretaría.
- 2) Solicitar al Área de enfermería los... dado que no se la ha solicitado aun desde el Departamento de Secretaría.
- 3) Habilite a los miembros de la Comisión... proceder a las instalaciones del piso 19 de la EUTM y a los expedientes de... EUTM los días sábados y domingos.
- 4) Proponer al CFM incorporar en el... Día de la CD un espacio para el informe de la CPE-EUTM.
- 5) Informar permanentemente al Comité... Facultad de Medicina de los avances.

Se solicita a esta Comisión Directiva que...

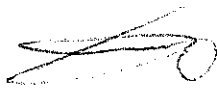
EFP: entrega fuera de plazo  
EP: entrega en plazo  
NE: no entrega

Hemoterapia	quinquenal no contempla apertura libre			
Tecnicatura en Radioterapia	quinquenal no contempla apertura libre	EP		070520-001665-15
Tecnicatura en Cosmetología Médica	quinquenal no contempla apertura libre	EP		070520-001702-15
Tecnicatura en Podología Médica	quinquenal no contempla apertura libre	EP		070550-000298-15
Tecnicatura en Salud Ocupacional	quinquenal no contempla apertura libre	EFP		070550-000351-15

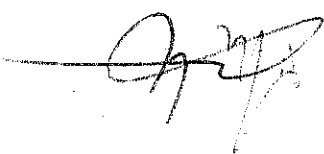
Sede Montevideo: Hospital de Clinicas, Av. Italia 5/N, piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1323.  
Sede Paysandú: Montevideo, 1313 - Teléfono: 4722 2291 Int. 108.

**COPIA**  
**ADMINISTRATIVA**  
**ADMINISTRATIVA**  
**ADMINISTRATIVA**

FUNCIONARIOS: Carlos Vibanco



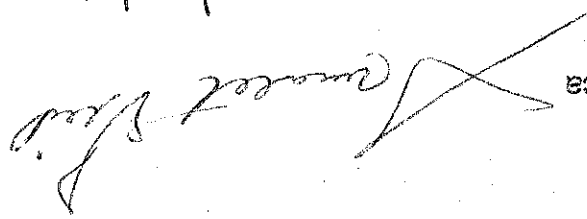
DECANATO DE FACULTAD DE MEDICINA DR. Martin Esteche



ORDEN EGRESADO: Lic. Alvaro Cabrera



Viera, Lic. Natasha Soca



Prof. Adj. Mag. Annalet

ORDEN DOCENTE:

ORDEN ESTUDIANTE: Br. Ana Gago




Escuela Universitaria  
de Tecnología Médica



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA





  
**COPIA FIEL**  
**CARLOS VIBIANO**  
**ADMINISTRATIVO**  
**MATAMORA**  
**ADMINISTRATIVA**

(V) acuerdos de trabajo o convenios vigentes

(III) campos de práctica

(II) relación docente - estudiante

(I) estructura docente acompañado de organigrama, especificando la cantidad de cargos, posgrados, la carga horaria (discriminando carga horaria básica y extensión horaria), régimen del cargo (interino o titular)

**1) SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE CARRERAS, UNIDADES, COORDINADORES DE AREAS Y MATERIAS BASICAS:**

CONSIDERANDO la solicitud proveniente del Rectorado de la UDELAR y ante la falta y/o desactualización de los insumos necesarios a tales efectos, esta comisión asesora, resuelve:

Adoptan las siguientes resoluciones por UNANIMIDAD.-

ORDEN EGRESADO Lic. Alvaro Cabrera

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Mag. Analet Viera y Prof. Adj. Lic. Natasha Soca

ORDEN ESTUDIANTEL: Br. Ana Gago

**ACTA N°1.** En la ciudad de Montevideo, el día tres de marzo de dos mil quince, se reúne siendo la hora 9 y 30 en el piso 19 del Hospital de Clínicas, la Comisión de Planificación Estratégica, estando representada por los siguientes ordenes:

**CARLOS VIBANCO**  
ADMINISTRATIVO EUTM

**COPIA FIEL**

**Elisa Mariana**  
ADMINISTRATIVA  
CORALIA FIEL

Estructura docente global y desglosada por carrera, carga horaria (discriminando carga fija y extensión) tipo de vínculo con la institución (interno o titular)

Misión y visión de la EUTM aprobados

Organigrama institucional aprobado

Situación actual de la EUTM (enseñanza, extensión, investigación y gestión)

Propuestas a priorizar en el 2015

#### 4) DIRECCION DE EUTM

- VII) inventario de material audiovisual con destino a la enseñanza cantidad de aulas y la capacidad de cada una
  - VI) espacios destinados a aulas, en las sedes Montevideo - Paysandú, detallando la
  - V) número de estudiantes activos (idem ítem II) 2007 a la fecha
  - IV) número de egresos (idem ítem II) 2007 a la fecha
  - III) Número de ingresos (en forma global y discriminado por carrera) 2007 a la fecha discriminado por carrera)
  - II) Número de inscriptos, prueba de ingreso (2007 -2015 en forma global y
- En caso afirmativo, solicitamos los expedientes completos.-
- I) Informar sobre la existencia o no de auditorías realizadas a la fecha de hoy.

#### 3) DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

- II) Plan de trabajo (planificación a corto, mediano y largo plazo) para el quinquenio 2015-2019.-
- En caso afirmativo, solicitamos los expedientes completos.-
- I) Informar sobre la existencia o no de auditorías realizadas a la fecha de hoy.

#### 2) DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

- V) necesidades de recursos materiales y recursos docentes para el quinquenio postgrado, para el quinquenio 2015-2019
- VI) propuestas de enseñanza, extensión, investigación, educación permanente, y

Informe presupuestal global desglosando el presupuesto básico histórico y lo que sea  
refuerzo de partida presupuestal 2015

Luego de realizadas las gestiones que se estiman pertinentes, solicitamos el envío  
nuevamente del expediente, a esta comisión a fin de mantener como insumo las  
presentes actuaciones.

Plazo para informar: 15 días a contar del día siguiente a la notificación.-

Br. Ana GAGO

Prof. Mag. Lic. Annalet Viera

Prof. Adj. Lic. Natasha Socca

Lic. Alvaro Cabrera

CARLOS VIBANCO  
ADMINISTRATIVO EUTM

COPIA FIEL

Elisa Manaña  
ADMINISTRATIVA

COPIA FIEL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica,  
reunida en sesión ordinaria en la fecha resolvió:

3.- Exp. 070540-000101-15 C.O. sobre la planificación Estratégica de EUTM

presenta informe a Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

1. Exhortar a la entrega urgente de los informes faltantes los cuales no fueron entregados en tiempo oportuno.

2. Solicitar al Área de Enfermería que presente el informe respectivo dado que no se le ha cursado solicitud de información por parte del Departamento de Secretaría.

3. Proponer al Consejo de Facultad incorporar un segmento en el Orden del Día tanto de Facultad como de Escuela de Estudios a efectos de actualizar la información sobre los avances por parte de la referida Comisión.

4. Encomendar al referente referente a la UAF Ing. Ivan VASILEV, a la Coordinadora de Materias de la UAF Lic. Gabriela ESTEVA, la Jefa de Sección de Asesoría y a la Coordinadora de la Área de Enfermería Lic. Gabriela PACHECO a la elaboración de un informe oportunamente solicitados por dicha Comisión a ser entregado en un plazo no más allá del viernes 8 de mayo del corriente año en la Dirección del Departamento de Secretaría.

5. Autorizar a los integrantes de la Comisión Br. Ana GAGO y Lic. Alvaro CABRERA a disponer el ingreso de esta Casa de Estudios los días sábado y domingo de los meses de mayo y junio a efectos de realizar trabajos inherentes a la Comisión de Planificación Estratégica.

6. Encomendar a la Dirección de EUTM la instrumentación de lo dispuesto e informar ante el Consejo de Facultad.

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Elisa Manana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

COPIA FIEL  
Elsa Mattana  
ADMINISTRATIVA

ZELMAR CASTANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 6 de mayo de 2015.  
Encomendar al Departamento de Secretaria para la instrumentación de lo dispuesto,  
remitrir copia del presente expediente al Consejo de Facultad y mantener el  
tratamiento del tema en el orden que...

Número de Documento  
070540-000136-15

Carátula



Iniciado en 070540 - COMISIONES - ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA - MEDICINA el 12/05/2015  
Resumen: Informe de la Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM de fecha 12 de mayo de 2015

● NOTA  EXPEDIENTE

Esta en 070521 - COMISION DIRECTIVA - DEPARTAMENTO DE SECRETARIA - ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA - MEDICINA - desde 12/05/2015 17:41

Cuerpo

Datos de la Resolución

Organo Decisor	Nº Resolución	Fecha	Nº Distribuido	Nº Repartido
----------------	---------------	-------	----------------	--------------

Punto del Orden del Dia      Resumen de la Resolución

Ultimos 2 movimientos de 2

Documento ingresado al sistema por Carlos Vianco/MEDICINA/DELAR

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
CORINA EIBL



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA



**ACTA NRO 3.** En la ciudad de Montevideo, el doce de mayo de dos mil quince, asisten a la reunion de CPE

Orden Estudiantil Br. Ana Gago

Orden Docente Mag Annalet Viera

Orden Egresado Lic Alvaro Cabrera

Decanato Facultad de Medicina Dr. Martín Esteche

Funcionarios: Carlos Vibanco

**Resoluciones por unanimidad**

**La Comisión PROPONE:**

1.- En base al cronograma adjunto, priorizar la elaboración del documento "propuesta de presupuesto – libre acceso en el marco del pedido presupuestal de la Udelar 2015-2019"

Cronograma de actividades:

19 y el 26 de mayo : reuniones de la comisión de PE

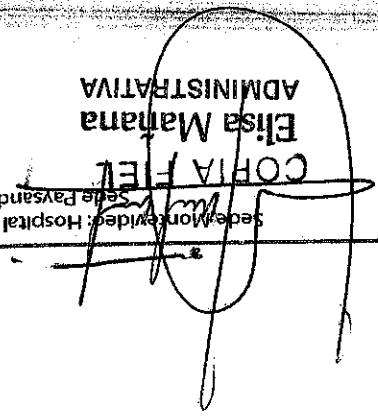
26 de mayo – tratamiento del documento en Comisión Directiva EUTM

27 de mayo: ingresar el documento, al orden del día del Consejo de Facultad de Medicina

30/05 o 6/6 – sesión extraordinaria del CDC, donde se tratará el PRESUPUESTO DE LA UDELAR

31/07- UDELAR presenta solicitud de presupuesto universitario, al parlamento nacional.-

Sede Montevideo: Hospital de Clínicas - Avenida Italia 5/N. piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1323.  
 Sede Paysandú: 4722 2291 int. 108.  
**COPIA FIEL**  
 Elisa Matiana  
 ADMINISTRATIVA





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGIA MEDICA



Escuela Universitaria  
de Tecnología Médica

2.- Solicitar informe con plazo máximo martes 19 de mayo hora 12, al Departamento de Administración de la Enseñanza, sobre proyección y plan de trabajo, considerando la posibilidad de una apertura libre.

3.- Los informes que solicite esta comisión deberán ser entregados en formato y soporte digital y papel, siendo recepcionados en el mail [seccioncomisioneseutm@gmail.com](mailto:seccioncomisioneseutm@gmail.com) y entregados materialmente en Sección Secretaría.

4.- Solicitar el asesoramiento contable a la Cra. Marta Lacasa en relación al presupuesto en la concepción de libre acceso. (costeo de la proyección quinquenal).-

5.- Solicitar que se reelabore la nota de solicitud de las autorizaciones para el retiro de llaves los días sábados y domingos por parte de los integrantes de la Comisión de Planificación

Br. Ana Gago

Mag Annalet Viera

Lic Alvaro Cabrera

Dr. Martín Esteche

Carlos Vibanco

Sede Montevideo: Hospital de Clínicas - Avenida Italia S/N, piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1323.  
 Sede Paysandú: Montevideo 1028 - Teléfono: 4722 2291 int. 108.  
 Elisa Mariana  
 ADMINISTRATIVA  
 COPIA FIEL



Montevideo, 12 de mayo de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**3.-Exp.070540-000136-15** Informe de la Comisión de Planificación

Estratégica de fecha 12 de mayo de 2015.  
Atento a lo informado en sala por miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento de lo informado por dicha Comisión en cuanto a:  
• En base al cronograma adjunto (foja 1) priorizar la elaboración del documento "propuesta de presupuesto – libre acceso en el marco del pedido presupuestal de la Udelar período 2015 – 2019".

• Solicitar informe con plazo no más allá del martes 19 de mayo de 2015, al Departamento de Administración de la Enseñanza, sobre proyección y plan de trabajo, considerando la posibilidad de una apertura libre.  
• Los informes que solicite esta comisión deberán ser entregados en formato y soporte digital y papel, siendo recepcionados en el mail

seccioncomisioneseutm@gmail.com y entregarlos materialmente en Sección Comisión de Planificación Estratégica.

• Solicitar el asesoramiento contable a la Cra. Marta LACASA en relación al presupuesto en la concepción de libre acceso.(costeo de la proyección quinquenal)

• Solicitar que se reelabore la nota de solicitud de las autorizaciones para el retiro de llaves los días sábados y domingos por parte de los integrantes de la Comisión de Planificación Estratégica.

(7 en 7)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
Montevideo, 13 de mayo de 2015.  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
JEFE DE SECCION  
ZELMAR F. CAETANO  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
Montevideo, 13 de mayo de 2015.  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
JEFE DE SECCION  
ZELMAR F. CAETANO  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA



**Carátula**

Número de Documento  
**070540-000144-15**

Resumen: Comisión de Planificación Estratégica presenta informe a Comisión Directiva de la EUTM

● NOTA  EXPEDIENTE

Está en 070540 - COMISIONES - ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA - MEDICINA desde 19/05/2015 18:58  
Por más información llamar al teléfono 2481 45 73 y 2487 13 23, de 10:00 a 16:00 hs.

Pasa a 070520 - DEPARTAMENTO DE SECRETARIA - ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA - MEDICINA el 19/05/2015 19:01

Motivo del pase: Resolución

Mas datos

Cuerpo

Datos de la Resolución

Organo Decisor      Nº Resolución      Fecha      Nº Distribuido      Nº Repartido

Punto del Orden del Dia      Resumen de la Resolución

Documento ingresado al sistema por Carlos Vidanco/MEDICINA/UDELAR

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIE  
*[Handwritten signature]*



**ACTA NRO 4.** En la ciudad de Montevideo, el diecinueve de mayo de dos mil quince, asisten a la reunion de CPE

Orden Estudiantil Br. Ana Gago

Orden Docente Mag Annalet Viera

Orden Egresado Lic Alvaro Cabrera

Funcionarios: Carlos Vibanco

Decanato de Facultad de Medicina: Dr. Martin Esteche

Comision de Presupuesto de la EUTM: Debora Gribov

**La Comisión informa:**

- Se toma conocimiento de la incorporación al grupo de trabajo de esta Comisión, de la Lic. Debora Gribov en representación de la Comisión de Presupuesto de la EUTM

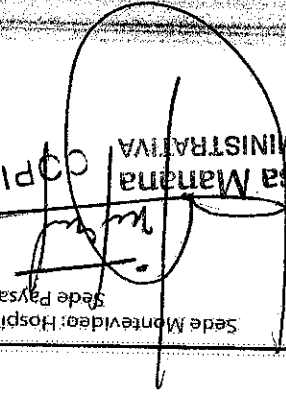
- Se continua avanzando con el informe cualitativo para el envío del mismo al Consejo Directivo Central extraordinario del 6 de junio del presente año.

- Se fijan 4 lineas de trabajo:

1. La fundamentación de proyección hacia el cupo libre a la EUTM
2. Diagnostico y proyección de las necesidades de las estructura academica
3. Diagnostico y proyección de las recursos materiales
4. Diagnostico y proyección de las necesidades de recursos humanos no docentes

Sede Montevideo: Hospital de Clinicas - Avenida Italia S/N, piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1323.  
Sede Paysandú: Montevideo 1028 - Teléfono: 4722 2291 int. 108.

Elisa Mariana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL



COPIA FIEL

Elisa Mañada  
ADMINISTRATIVA

Sede Montevideo: Hospital de Clínicas - Avenida Italia 5/N, piso 3 y 19 - Teléfono: 2487 1323.  
Sede Paysandú: Montevideo 1028 - Teléfono: 4722 2291 Int. 108.

Fijar próxima reunión el martes 26 hora 15, piso 19 HC

- proyección escalonada
- rango docentes que se contemplan en el documento de síntesis de articulación para la evaluación integrada de las labores docentes.
- Trabajar en concordancia con los elementos que se están manejando en Facultad de Medicina, hacia la solicitud presupuestal

**Criterios a tener en cuenta**

Escuela Universitaria  
de Tecnología Médica



ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 19 de mayo de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**2.-Exp.070540-000101-15,ads.070540-000136-15, 070540-000144-2015.**  
Informe de la Comisión de Planificación Estratégica de fecha 19 de mayo de

Atento a lo informado en sala por el Lic. Alvaro CABRERA integrante de la Comisión de Planificación Estratégica, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:  
Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a que:  
• Se integra al equipo de trabajo por el Orden Docente la Prof.Adj.Lic. Débora BRIBOV.

- El avance del informe cualitativo para envío del mismo al CDC con fecha 6 de junio del corriente año.
- Fijación de 4 líneas de trabajo (fundamentación de proyección hacia el cupo libre, diagnóstico y proyección de las necesidades de la estructura académica, diagnóstico y proyección de recursos materiales, diagnóstico y proyección de las necesidades de recursos humanos no docentes).
- Criterios a tener en cuenta para la concreción de dicho informe.
- Fijación de próxima reunión de trabajo con fecha 26 de mayo de 2015, hora 15 piso 19 EUTM.

(5 en 5)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 20 de mayo de 2015.

Mantener el tratamiento del tema en el Orden del Día.

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 9 de junio de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica,**  
**reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**3.-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**  
Informe de la Comisión de Planificación Estratégica de fecha 26 de mayo de  
2015.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación  
Estratégica la CD de la EUTM RESUELVE:

1. Encomendar a la Dirección de la EUTM la tarea de comunicarse con los  
Directores de las Carreras de Cosmología Médica, Fonoaudiología,  
Hemoterapia, Imagenología, Instrumentación Quirúrgica,  
Psicomotricidad, Radioisotopos, Radioterapia, Registros Médicos, Salud  
Ocupacional, Podología, el Área de Psicología y la Coordinación de  
Materias Básicas a excepción del Área Enfermería, a efectos de cumplir  
con lo solicitado por esta Comisión. Así como a la Dirección del  
Departamento de Administración de la Enseñanza con respecto al informe  
en relación a los espacios físicos de las sedes Montevideo y Paysandú de  
esta Casa de Estudios y a la Cra. Marta LACASA con respecto al informe  
oportunamente solicitado por esta Comisión en cuanto al tema  
presupuestal realizado en el año 2013 y la proyección de los Recursos  
Humanos y materiales de cara a la apertura libre de la EUTM.
2. Remitir a dicha Comisión en forma urgente los insumos solicitados.

(8 en 8)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 12 de junio de 2015.  
Pase a Sección Secretaría y siga a la Dirección del Departamento de Secretaría.

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Elisa Matana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIDEL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 30 de junio de 2015.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica,  
reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:

**2-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.  
Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación  
Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología  
Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento del avance en las reuniones mantenidas con la  
representante de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar,  
Prof.Agda.Lic. Mercedes COLLAZO y con el Coordinador del Área de Educación  
Superior Lic. Rony CORBO del Ministerio de Educación y Cultura. (7 en 7)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 2 de junio de 2015.

Pase a Sección Secretaría a efectos de notificar a los interesados.

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

Montevideo, 7 de julio de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

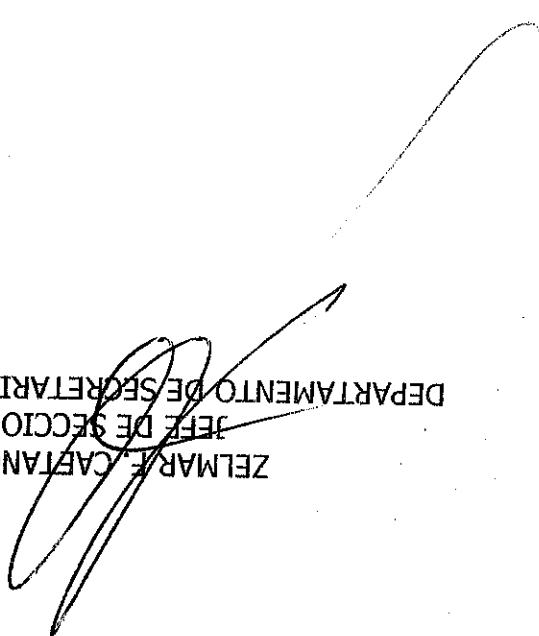
**3.-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

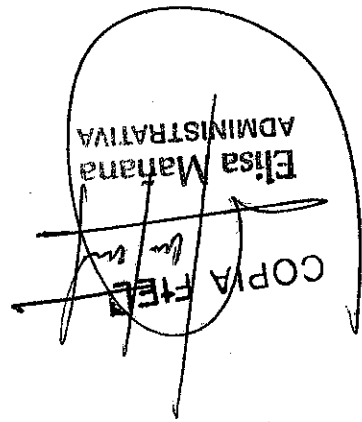
Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a la reunión mantenida con la Asistente de Dirección, Cra. Ana Laura GIANFAGNA.(7 en 7)

ZELMAR E. CABTANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Elisa Mahana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEB





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 28 de julio de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**2-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a las reuniones con referentes del Ministerio de Educación y Cultura (Mág. Madelón CASA y Rony CORBO), de las próximas reuniones con representante del Ministerio de Salud Pública Lic.Ps. Diego SORIA y del viaje por reuniones de trabajo con el Instituto de Investigación de Ciencias de la Universidad de Buenos Aires de integrantes de la Comisión.

Se toma conocimiento además de la participación como asesores técnicos de la Comisión a los Dres. Inés PERDOMO e Ignacio ARRILLAGA del Departamento de Educación Médica (DEM) de Facultad de Medicina. (7 en 7)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 30 de julio de 2015.

Mantener el tratamiento del tema en el Orden del día.

COPIA FIEL  
Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 11 de agosto de 2015.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:

**2-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación

Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología

Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento en cuanto a las reuniones mantenidas con el Asistente

Académico de Facultad de Arquitectura Arq. Pablo Kalbauskas en el abordaje con

temáticas similares a la EUTM, de la reunión mantenida con autoridades del

Ministerio de Salud Pública Dres. Sergio NUÑEZ y Diego SORIA para analizar

datos estadísticos.

Se toma conocimiento además del viaje de trabajo a la ciudad de Buenos Aires

(República Argentina) de los representantes de la Comisión de Planificación

Estratégica por la EUTM: Prof.Adj.Lic. Natasha SOCA, Lic. Alvaro CABRERA y Br.

Ana GAGO previsto para del 17 al 19 de agosto del corriente año. (6 en 6)

ZELMAR E. CAETANO

JEFE DE SECCION

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 17 de agosto de 2015.

Mantener el tratamiento del tema en el Orden del Día.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE SECRETARIA EUTM

Elisa Matana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 1º de setiembre de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**3.-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**  
Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.  
Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento del viaje de trabajo realizado por integrantes de la referida Comisión a la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y de las distintas reuniones mantenidas con referentes de dicha Casa de Estudios y de la próxima visita a la EUTM del Lic. Alberto IARDALEVSKY, que tendrá lugar el día 10 de septiembre del corriente año, a efectos de seguir profundizando conceptos y avanzando en torno a la preparación de la infraestructura de la EUTM para la apertura libre de Cursos. (8 en 8)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2015.

Mantener en el Orden del Día.

WALTER BERVETTI  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE SECRETARIA EUTM

Elisa Matana  
ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

Montevideo, 3 de noviembre de 2015.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**3.-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a la reunión mantenida con ASSE – MSP con el Dr. Raúl MARQUEZ con motivo de solicitar a dicho organismo campos de práctica, infraestructura, etc. (6 en 6)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 28 de octubre de 2015.

Mantener en el Orden del Día.

WALTER SERVELLI  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE SECRETARIA EUTM

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIRMADA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 18 de febrero de 2016.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**15-Exp.070540-000101-15, adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por la Dirección de la EUTM como integrante de la

Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela

Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a la visita a la ciudad de Fray

Bentos por parte de la Dirección de la EUTM, autoridades de Facultad de

Medicina y la Dirección de ASSE Dra. Alicia MUNIZ, a efectos de estudiar si es

viable ampliar la oferta de nuevos lugares de estudio para los estudiantes de

la EUTM.

2. Dejar constancia que la Prof.Adj.Lic. Natasha SOCA Asistente Académica de

Dirección, integra la referida Comisión en representación de la Dirección de

esta Casa de Estudios.

3. Solicitar al Orden Docente la designación de un representante para integrar

dicha Comisión para trabajar en conjunto con la representante ya designada

Prof.Adj.Mág. Annalet VIERA.

(5 en 5)

ZELMAR F. CASTANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 22 de febrero de 2016.

Mantener el tratamiento del tema en el Orden del Día.

Elisa M...  
ADMINISTRATIVA  
FIERA

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 23 de febrero de 2016.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:

**10.-Exp.070540-000101-15, adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.  
Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica  
RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de la ampliación de la resolución Nº2 de Comisión Directiva de fecha 9 de junio de 2016 en cuanto a que un representante de AFFUR – EUTM integra la Comisión de Planificación Estratégica.
2. Tomar conocimiento de la aprobación por parte del Consejo de Facultad de los cupos de ingreso para el año 2016 a la EUTM y del interés de dicho Organismo de Gobierno por lograr la ampliación de cupos para este año lectivo en las Carreras de Hemoterapia e Imagenología, las cuales cuentan con mas demanda de ingreso.

3. Tomar conocimiento de las reuniones de dicha Comisión con las Carreras de Hemoterapia e Imagenología de la EUTM y las posibles reuniones con las Cátedras homónimas de Facultad (Hemoterapia e Imagenología) a efectos de viabilizar la ampliación de la oferta educativa de esta Casa de Estudios.
4. Encomendar a la Comisión de Planificación Estratégica a realizar las gestiones pertinentes a efectos de viabilizar dicho cometido.
5. Solicitar a Sección Comisiones la coordinación de las mencionadas reuniones entre la Cátedra de Hemoterapia de Facultad y Carrera de Hemoterapia de la EUTM y la Cátedra de Imagenología de Facultad y Carrera de Imagenología de la EUTM, en las cuales participarán además la Dirección de la EUTM, la Comisión de Planificación Estratégica en pleno y el Sr. Decano de Facultad de Medicina Prof.Dr. Fernando TOMASINA a realizarse en la semana del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016, en horario de la mañana.

(5 en 5)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 24 de febrero de 2016.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Mantener en el Orden del Día.  
Elisa Manáns  
ADMINISTRATIVA  
CÓPIA FIEE

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 1º de marzo de 2016.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reúnida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**10.-Exp.070540-000101-15, adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica

RESUELVE:

Tomar conocimiento en cuanto a la concreción de las reuniones entre la Licenciatura de Imagenología de la EUTM y la Cátedra de Imagenología del Hospital de Clínicas prevista para el día 7 de marzo del corriente año hora 12; y de la Carrera de Hemoterapia de la EUTM y el Departamento de Medicina Transfusional del Hospital de Clínicas prevista para el día 9 de marzo, a la hora 9, ambas en el piso 19 de dicho Hospital y con la presencia del Sr. Decano de Facultad de Medicina Prof.Dr. Fernando TOMASINA, la Dirección del Hospital de Clínicas representada por la Prof. Agda.Dra.Raquel BALLESTE, Dirección de la EUTM y los integrantes de la Comisión de Planificación Estratégica. (8 en 8)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 2 de marzo de 2016.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Mantener en el Orden del Día.

Elisa Mañana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA  
ORIGINAL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 15 de marzo de 2016.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**7-Exp.070540-000101-15, adj.070540-000136-15, 070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.  
Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica  
RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a lo expresado en las diferentes reuniones entre la Comisión de Planificación Estratégica, el Sr. Decano de Facultad de Medicina, Dirección del Hospital y Dirección de la EUTM con las Carreras de Hemoterapia e Imagenología de la EUTM y las Cátedras de Medicina Transfusional e Imagenología de Facultad.
2. Tomar conocimiento de lo solicitado por la Carrera de Hemoterapia en cuanto al aumento en 10 cupos para estudiantes en la sede EUTM – Montevideo.

(8 en 8)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 17 de marzo de 2016.

Mantener en el Orden del Día.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Elisa Mahana  
ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA FIEVA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 15 de marzo de 2016.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**8-Exp.s/n** Atento a los argumentos vertidos en el punto que antecede en la sesión de la fecha, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

1. Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Planificación Estratégica sobre la Licenciatura en Imagenología. Informando sobre horas docentes, relevamiento de los campos de práctica, inauguración del nuevo equipamiento de la Cátedra de Imagenología del Hospital de Clínicas. (8 en 8)
2. Aprobar el aumento de cupos de estudiantes para la Carrera de Imagenología de la EUTM en el presenta año. (5 en 8)
3. En tal sentido aumentar en 10 cupos para la Carrera de Imagenología de la sede EUTM – Montevideo. (5 en 8)
4. Encomendar en forma conjunta a la Comisión de Planificación Estratégica y la Dirección de la EUTM la tarea de aunar esfuerzos junto al equipo docente de la Carrera para obtener los mejores resultados con respecto a los objetivos trazados por la Comisión de Planificación Estratégica. (5 en 8)

ZELMAR F. CASTANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 17 de marzo de 2016.

Anexar la presente resolución al Exp.070540-000101-15 y mantener en el Orden del Día.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

COPIA FIEL  
Elisa Mamana  
ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 12 de abril de 2016.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica,  
reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:

**5.-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15,070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación  
Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica  
RESUELVE:

Tomar conocimiento en cuanto a lo informado a que el documento básico para la  
apertura libre de cursos de la EUTM se encuentra en su etapa final en base a un  
pormenorizado análisis de la situación a nivel nacional, a nivel de la UdelaR y en  
particular a nivel de Facultad de Medicina. (7 en 7)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 14 de abril de 2016.

Mantener en el Orden del Día.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

COPIA  
Elisa Matana  
ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 23 de agosto de 2016.

**La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:**

**7.-Exp.070540-000101-15,adj.070540-000136-15,070540-000144-15**

Informe de la Comisión de Planificación Estratégica.

Atento a lo informado en sala por representantes de la Comisión de Planificación

Estratégica la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica

RESUELVE:

1. Recibir en formato impreso en papel el nuevo informe final de dicha Comisión

con las correcciones correspondientes.

2. Remitir las presentes actuaciones al Consejo de Facultad para su

conocimiento.

(6 en 6)

ZELMAR F. CAETANO

JEFE DE SECCION

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 24 de agosto de 2016.

Pase al Departamento de Organos de Co Gobierno de Facultad de Medicina.

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

~~COPIA FIELE~~  
~~FICH MARIANA~~  
~~ADMINISTRATIVA~~

DEPARTAMENTO DE ORGANOS DE CO GOBIERNO MEDICINA

WALTER VICENTE

PASA A  
21/08/16



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN:

63.

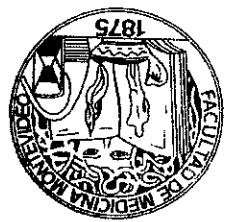
**(Exp. Nº 070540-000152-15)** - 1) Tomar conocimiento del informe final de la Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM sobre apertura irrestricta de la Escuela y agradecer el excelente trabajo realizado.  
2) Mantener la Comisión de Planificación Estratégica a los efectos del seguimiento del proceso de apertura en base a los lineamientos planteados en Sala y encomendarle a la misma la articulación con los diferentes Servicios del HC para la elaboración de los planes de estudio. - (8 en 8)

Pase a la EUTM

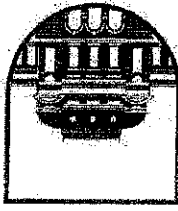
*[Signature]*  
Carolina Ortiz  
Directora de Departamento

*[Signature]*  
ELISA MARIANA  
ADMINISTRATIVA  
COPIN ERI

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
SECRETARIA DE DECANATO



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY



Montevideo, 26 de octubre de 2016

Universidad de la República  
Sres. Consejeros de la Facultad de Medicina  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito se modifique la redacción del punto 2 de la resolución número 63 de fecha 19 de octubre de 2016, la cual en vez de decir: "Mantener la Comisión de Planificación Estratégica a los efectos del seguimiento del proceso de apertura en base a los lineamientos planteados en Sala y encomendarle a la misma la articulación con los diferentes Servicios del HC para la elaboración de los planes de estudio" exprese: "Mantener la Comisión de Planificación Estratégica a los efectos del seguimiento del proceso de apertura en base a los lineamientos planteados en Sala y encomendarle el diseño de una propuesta de adecuación de los planes curriculares utilizando toda la plataforma docente de la institución".

*Es para la instrumentación*

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fernando Tomassina  
Decano

*[Handwritten signature]*  
COPIA  
Elisa Mahana  
ADMINISTRATIVA



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN:

71.

**(Exp. N° 070540-000152-15)** - Atento a lo informado pro el Sr. Decano modificar en el numeral 2° de la resolución 63 de fecha 19/10/16 referente al informe final de la Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM, en el sentido que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: " 2) Mantener la Comisión de Planificación Estratégica a los efectos del seguimiento del proceso de apertura en base a los lineamientos planteados en Sala y encomendarle el diseño de una propuesta de adecuación para la implementación de los planes curriculares utilizando toda la plataforma docente de la institución.", por así corresponder.- (10 en 10)

Pase a la EUTM

*Escarina Ortiz*  
Directora de Departamento

*Elisa Mariana*  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIJA

Elisa Manáana  
ADMINISTRATIVA  
COPIA FIEL

CARLOS VIBANCO  
ADMINISTRATIVO EUTM

de lo EUTM

- Por e Comisión Directiva y la Asamblea  
del censtro y efectos pre tora con  
de la tabla n° 63 del Consejo de Facultad  
de Medicina de fecha 19 de octubre de 2016  
Nuevo Vieva a Comisión de Planes Estratégicos

de Montevideo

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
TECNOLOGIA MEDICA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Montevideo, 15 de noviembre de 2016.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica,  
reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:

**11-Exp.070540-000152-15** La Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM  
presenta documento de análisis y planificación de apertura libre de la Escuela  
Universitaria de Tecnología Médica.  
Atento a lo informado en sala por la Dirección de la EUTM y a los argumentos  
vertidos en sala, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología  
Médica RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de lo informado por el Consejo de Facultad de la  
resolución N°63 de fecha 19 de octubre de 2016.
2. Instrumentar lo solicitado por el Sr. Decano.
3. Una vez cumplido archívese.

(5 en 5)

ZELMAR F. CAETANO  
JEFE DE SECCION CO GOBIERNO

Montevideo, 17 de noviembre de 2016.

Pase a Sección Secretaría previo pasaje por la Dirección de dicho Departamento.

ELISA MANANA  
ADMINISTRATIVA CO GOBIERNO

WALTER SERVETTI  
DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO  
ELISA MANANA  
ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA

Pase al Claustro de la EUTM.

COPY FILE  
Elisa Manana  
ADMINISTRATIVA





De acuerdo a la resolución adoptada por la Comisión Directiva de la EUTM N° 583, Exp S/N, de fecha 21 de mayo de 2013 con la cual se crea y comienza a funcionar la Comisión de Planificación Estratégica de la EUTM (CPE-EUTM) integrada por funcionarios no docentes y delegados de los tres órdenes de la EUTM se refuerza la intención política de eliminar los cupos de ingreso.

Dicha comisión es ampliada por resolución de Comisión Directiva N° 82, Exp S/N de fecha 28 de abril de 2015 quedando integrada además por delegados del Consejo de Facultad de Medicina y un asistente Académico del Decano en coherencia con la resolución del N° 212 del CFM, de fecha 4 de febrero de 2015 en cuanto a (Exp. N° 070520-007524-14) - **1) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, respecto a las condiciones de ingreso a primer año 2015 de la EUTM.**

**2) Remitir a la Comisión Directiva de la Escuela la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala al respecto.**

**3) Conformar un grupo de trabajo a efectos de ver los puntos críticos de las licencias y tecnicaturas que mantienen cupos de ingreso.- (12 en 12)** Cabe hacer mención a la resolución 113 del CFM del 17 de diciembre de 2014 ya que es un antecedente directo de la que precede en el siguiente sentido (Exp. 070520-007460-14) **1) Tomar conocimiento y aprobar los cupos de ingreso para el año 2015 a las carreras de la EUTM en Montevideo y Paysandú, elevados por la Comisión Directiva de la EUTM de acuerdo a la nómina detallada en dicha resolución dejando constancia que son los mismos cupos o ampliados que los del año 2014.**

**3) No aprobar la propuesta de la carrera de Imagenología y trasladar la versión taquigráfica de lo discutido en sala a la Comisión Directiva de la EUTM. (12 en 12)**

En las mencionadas versiones taquigráficas se sostiene la postura del Consejo de Facultad de Medicina de eliminar definitivamente los cupos de ingreso de todas las carreras de la EUTM en ambas sedes por considerarlas contrarias a los intereses de la Universidad de la República, de la Facultad de Medicina y de las necesidades País.

**COPIA FIEL**  
**ELISA MARTINA ADMINISTRATIVA**



Informe de actuación de la CPE-EUTM, se ha comenzado con el trabajo pleno de la Comisión con su nueva integración amparada en el día de la fecha encontrando dificultades en el acceso a la información de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, la coordinación de Materias Básicas, la Dirección de la EUTM y el Departamento de Administración de la Enseñanza, por lo cual se detalla a continuación el estado de situación actual:

A) Nivel de cumplimiento de lo solicitado por la CPE-EUTM:

El 25 de marzo de 2015 fueron notificados con la resolución de la Comisión Ad-Hoc los siguientes actores institucionales (estableciéndose un plazo de 15 días calendario para dar cumplimiento a lo solicitado el cual fue claramente explicitado):

- Dirección (I) de la EUTM,
- 18 Directores de Carrera,
- Directores de las Unidades de Extensión y Enseñanza,
- Coordinadores de Areas o materias (Materias básicas, Enfermería, Psicología)
- Directores Administrativos de los Centros de Secretaría y Administración de la Enseñanza.

Dicha solicitud les fue recordada vía correo electrónico a través del Dpto. de secretaría de la EUTM los días 14 y 22 de abril de 2015.

Elisa Mariana  
ADMINISTRATIVA

ELISA